

Plan de Emergencias – II TRASCHINEPRO TRAIL 2018

Capítulo 1. Emplazamiento de la actividad e identificación de los titulares

1.1.- Emplazamiento de la actividad

El evento se denomina “II TRASCHINEPRO TRAIL”. Se realizará el próximo día 17 de junio de 2018. Dará comienzo a las 09:30h para el trail de 21 KM, y a las 10:00 h. para el trail de 10 KM y la ruta senderista o andada (mismo trazado para ambas), con salida desde la plaza Mayor de Caldearenas (Huesca) y llegada al mismo lugar, pasando por el término municipal de Javierrelatre, en el caso de del trail de 10 KM y la andada. Transcurridas aproximadamente 4 horas y 15 minutos para el término del evento, es decir a las 13:45 horas del mismo día.

Emplazamiento del lugar de salida y meta.

Dirección:

Barrio Estación, 5 – Caldearenas (Huesca)

Coordenadas:

Latitud: 42°23'52.7"N

Longitud: 0°29'59.7"W

1.2. Identificación de los titulares

DIRECTOR DE CARRERA

NOMBRE: IGNACIO

APELLIDOS: VISCASILLAS ASO

DNI: 18163731X

DOMICILIO: CALLE MANUEL ÁNGEL FERRER Nº12 – 5ºB

TELÉFONO DE CONTACTO: 687 732 848

FUNCIONES:

- Planificación de la actividad
- Elaboración del programa
- Velar por el correcto cumplimiento del programa
- Control de calidad de los elementos previstos en el programa
- Coordinación y organización de las áreas de trabajo previstas:
 - Secretaría Técnica
 - Protocolo
 - Servicios Sanitarios
 - Servicios de Emergencias
 - Promoción
 - Seguridad
 - Logística
 - Voluntariado
 - Comunicación

**Se adjunta fotocopia de carnet de conducir.*

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

NOMBRE: SANTIAGO

APELLIDOS: ALFRANCA LATORRE

DNI: 18050666J

DOMICILIO: CALLE SABIÑÁNIGO Nº3 BLOQUE 5 – 1ºF / JACA (Huesca)

TELÉFONO DE CONTACTO: 657 555 740

FUNCIONES:

- Proporcionar, en el espacio de la actividad, las apropiadas condiciones de seguridad durante la misma para los participantes, espectadores, medios de comunicación Y personalidades presentes.
- Corroborar las coberturas de los seguros de la entidad que puedan cubrir los posibles daños, sufridos tanto en los espacios donde se desarrollan como a los materiales afectados.
- Informar a los cuerpos de Seguridad y Protección Civil de la realización del evento y acordar el tipo de implicación en el mismo, estableciendo protocolos específicos de coordinación para el mantenimiento de la Seguridad Ciudadana durante el evento con el Personal Auxiliar.
- Confeccionar un plan de actuación en caso de emergencias, cubriendo las siguientes áreas:
 - Prevención de riesgos para personas y bienes
 - Seguridad en una zona afectada por un posible accidente
 - Protección y socorro urgente de víctimas y evacuación y asistencia sanitaria.
 - Tener contacto directo con el personal involucrado en la organización desde los inicios hasta el mismo día de la prueba.

**Se adjunta fotocopia de carnet de conducir.*

Capítulo 2.- Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla

2.1.- Descripción detallada de la actividad

El evento consiste en una carrera por montaña de carácter popular.

Consta de dos recorridos

1. Trail de 21 Km. Duración máxima 4 horas y 15 minutos
2. Trail de 10 km. Duración máxima 4 horas y 15 minutos
3. Ruta senderismo o andada 10 km. Duración máxima 4 horas y 15 minutos

El aforo máximo permitido por los organizadores es de 300 participantes entre las tres modalidades. Una vez en la salida, los organizadores darán la señal para el comienzo, no parando el cronómetro hasta la finalización del último participante. Cada una de las modalidades tienen su punto de salida y meta en la localidad de Caldearenas.

No habrá que contar en el aforo total a los miembros de la organización y efectivos de seguridad y emergencias. Es difícil estimar un aforo máximo total debido al carácter espontáneo del evento en cuanto a público que se traslade al lugar a ver la carrera, e incluso transeúntes que se encuentren por el recorrido.

Se trata de una carrera popular y solidaria en beneficio de la Fundación Síndrome de Dravet, por lo tanto habrá participantes no profesionales.

Todo esto de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias de aplicación, debiendo contratar las pólizas de responsabilidad civil y accidentes que en cada caso correspondan, siendo responsable de los posibles daños ocasionados en caso de incidente el titular de la misma y, subsidiariamente, la entidad organizadora.

La concentración y disposición de medios de seguridad se realizará una hora antes del comienzo del evento, según lo estipulado en este Plan, prolongándose hasta el total desalojo de la zona tras la finalización del mismo.

Previamente, el recorrido, zonas de control, recuperación, calentamiento, avituallamiento y personal de la organización así como la destinada al público asistente, habrán sido señaladas suficientemente, respetando las distancias de seguridad.

Cada miembro interviniente en el dispositivo de seguridad asumirá las funciones que se detallan posteriormente, teniéndose en cuenta la unidad o servicio al que pertenezcan, tanto en lo relativo a las medidas preventivas como en la intervención ante los riesgos reflejados.

Este evento pretende:

- a. Ayudar a la Fundación Síndrome de Dravet.
- b. Reunir al mayor número de participantes posibles, tanto profesionales como aficionados.
- c. Promocionar turísticamente las zonas por las que va a transcurrir la carrera.
- d. Promover y fomentar la práctica del deporte.

- **Zona de Ocio:** Para la llegada a Meta, entrega de premios y actividades varias a realizar dentro del programa previsto.

- **Zona de Baño:** Para la ducha de los participantes.

- **Zona de comida:** A la finalización del evento se realizará una comida popular en la zona habilitada por el Excmo. Ayuntamiento de Caldearenas.

2.2.- Clasificación y descripción de los participantes

- **TRASCHINEPRO TRAIL 10K**
 - Absoluta Masculina / Absoluta Femenina (desde los 16 años en adelante)
 - Veteranos 40 Masculina / Femenina (desde los 40 años cumplidos hasta los 49 años)
 - Veteranos 50 Masculina / Femenina (desde los 50 años cumplidos en adelante)
 - Promesa Masculina/Femenina (desde los 16 años hasta los 23 años)

** Esta categoría necesita **AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA** para los menores de edad, que será entregada firmada a la organización en la recogida de dorsales.

- **TRASCHINEPRO TRAIL 21K**
 - Absoluta Masculina / Absoluta Femenina (desde los 18 años en adelante)
 - Veteranos 40 Masculina / Femenina (desde los 40 años cumplidos hasta los 49 años)
 - Veteranos 50 Masculina / Femenina (desde los 50 años cumplidos en adelante)
 - Promesa Masculina/Femenina (desde los 18 años hasta los 23 años)
- La **ruta senderista o andada**, no tendrá clasificación por categorías, pudiendo participar cualquier persona sin restricciones de edad. Los menores de edad deben ir acompañados de padre/madre o tutor.

Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos

3.1 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos de la zona o instalación donde se desarrolla la actividad

Cualquier componente de la Organización y/o servicios de urgencias, podrán detectar algún tipo de riesgo. Este se pondrá en conocimiento a la mayor brevedad posible con la Dirección de Carrera, dando la información del lugar y características más precisas posibles del riesgo existente. La dirección de carrera analizará la información recibida, analizándola, evaluándola y tomando la decisión más coherente y razonable posible siguiendo el protocolo recogido en este plan de emergencias y en su caso se movilizarán los servicios de urgencias.

3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad

Lesiones.- Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido al fatigamiento muscular en la alta competición y más aún en la práctica de este deporte considerado extremo. Estas lesiones suelen ser tirones musculares o deshidratación, lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces.

Para todo ello la organización dispone de un servicio de urgencia comprendido por una Ambulancia con Médico, Enfermero y conductor del vehículo. Para combatir la deshidratación del participante la organización contará con 4 puntos de avituallamientos en el que se dispondrá para el participante tantos alimentos líquidos (agua y bebida isotónica) y sólidos (fruta pelada y partida, frutos secos, barritas de cereales y pastelería) como sean necesarios.

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes serían los desvanecimientos por deshidratación, a tratar por nuestro servicio médico antes mencionado.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectas a la actividad

Se contará con un número máximo de 300 participantes a sumar entre las tres modalidades (trail 21 km, trail 10 km y ruta senderismo o andada 10 km), todos ellos con dorsal expuesto en la parte delantera.

La Organización cuenta con todos los datos de filiación de los participantes. Todos los participantes, a la obtención del dorsal, aceptan las condiciones expuestas por la organización. Entre ellas manifiestan estar en forma, entrenados y en condiciones óptimas de salud para la realización de esta prueba.

Capítulo 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección

Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la organización para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencias y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias:

Medios Técnicos: Vehículo todoterreno de Protección Civil. Una Ambulancia (Médico, personal sanitario y conductor), una motocicleta, dos bicicletas, un vehículo todoterreno y voluntariado.

Servicio de Apoyo Logístico:

Medios materiales

- Petos Luminiscentes para el personal situado en las zonas de cruces
- Polos Oficiales de los componentes de la Organización
- 12 Vallas delimitadoras de control
- 1000 metros de cinta balizadora
- Banderines de señalización
- Señalización del recorrido
- Señalización de kilometraje
- Extintores en cada punto de avituallamiento
- Botiquín sanitario básico en cada punto de avituallamiento

Medios Humanos:

- 7 Componentes de Protección Civil
- 1 Médico
- 1 Auxiliar de enfermería
- 1 Conductor ambulancia
- 10 personas de la Organización
- 25 personas de voluntariado

Capítulo 5. Plan de Actuación ante emergencia

5.1. Identificación del Plan de Actuación ante Emergencia.

Cada corredor contará con un dorsal. En él llevará impreso los números de teléfonos del Director de Carrera y del Coordinador de Seguridad para cualquier anomalía y/o urgencia.

El Coordinador de Seguridad y Emergencia: D. Santiago Alfranca Latorre. Telf. 657 555 740 se encontrará en un puesto dinámico recorriendo el trazado, revisando y coordinando los puestos, prestando especial atención a aquellos tramos que incidan directamente con tramos de carretera. Se encontrará en todo momento en contacto con Director de Carrera D. Ignacio Viscasillas Aso, tlfno. 687 732 848, quien se encontrará en un puesto estático junto al servicio médico de la Ambulancia y personal de Protección Civil. En caso necesario, será la persona encargada de guiar a los servicios médicos al lugar de extracción de un herido, en su caso al punto más cercano. Este puesto estará situado en el punto de salida/meta en la localidad de Caldearenas.

5.2. Identificación y clasificación de las emergencias

5.2.A). Emergencias Leves

- Lesiones leves del corredor y/o terceros.
- Deshidratación del corredor y/o terceros.
- Accidente de Tráfico con heridos leves o sin heridos.

5.2.B). Emergencias Graves

- Caída Grave
- Incendio en zona poblada de arboledas y matorral
- Accidente de Tráfico con heridos graves

5.3. Procedimiento y Actuación ante emergencias

5.3.A). Emergencias Leves

- Lesiones leves del corredor y/o terceros

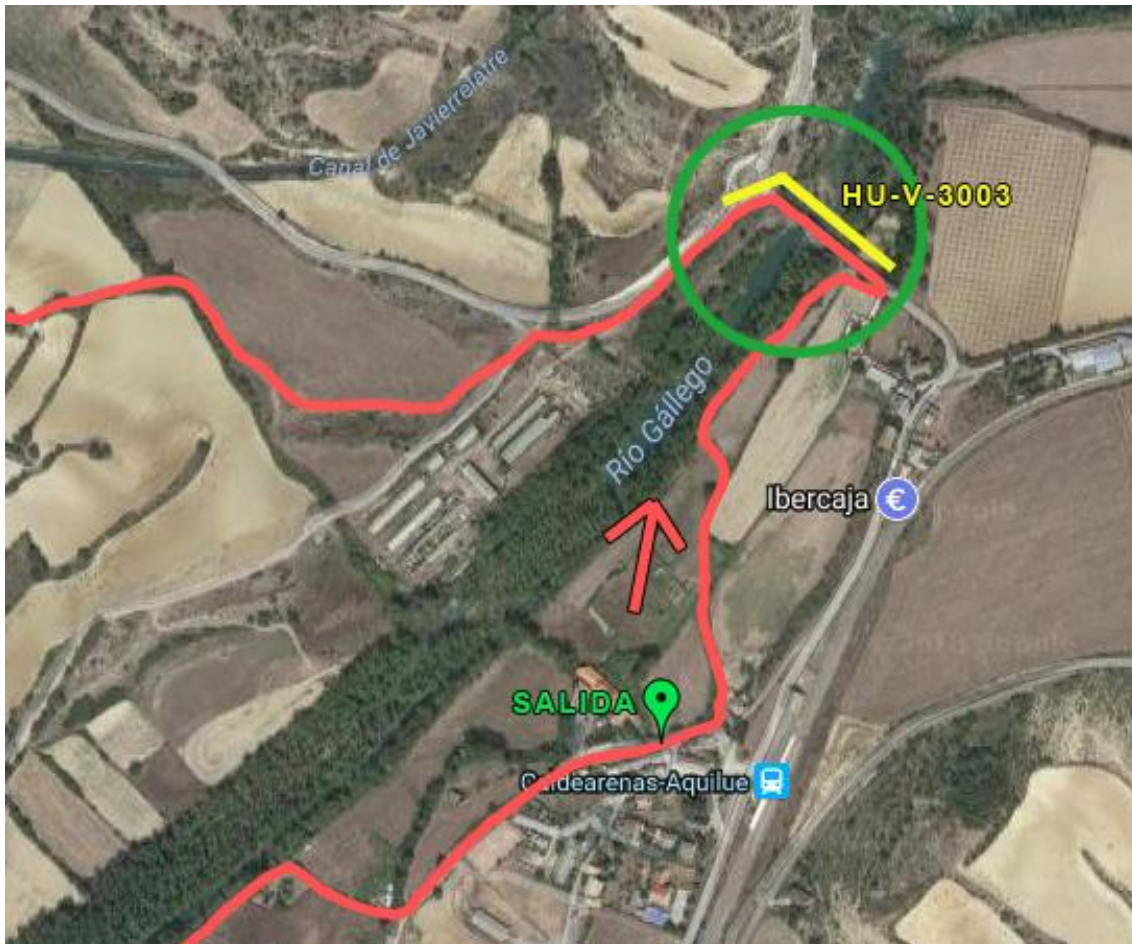
En situaciones de Preemergencias: caídas que pueden ser solucionadas sin la necesidad de que el personal sanitario se traslade hasta el lugar del incidente, el personal de organización le indicará el lugar de meta donde se encuentran los servicios médicos.

- Deshidratación del corredor y/o terceros.

En la fecha en que se hará la prueba, 17 de junio de 2018, no se prevén altas temperaturas, pero la posibilidad de que fuera al contrario o la mala preparación y/o condición física de algunos de los corredores, se puede dar el caso de falta de deshidratación. Para ello la organización ofrecerá al corredor 4 puntos de avituallamientos sólidos y líquidos, con fruta y agua con el fin de contrarrestar este síntoma.

- Accidente de Tráfico con heridos leves o sin heridos

En la prueba de 10 Km, tras la salida en Caldearenas (km. 0) y haber recorrido unos metros, los participantes deberán cruzar el puente que discurre sobre el río Gállego, tramo de la carretera HU-V-3003. Una vez se toma el desvío por la senda que va paralela al río ya no se vuelve a tocar dicha carretera. Se puede ver en detalle a continuación:



****Único punto de incidencia con carretera – Modalidad de carrera/andada 10 KM**

Se produce un paso de carrera por la vía HU-V-3003 nada más comenzar la prueba, en el cuál se dispondrá de un dispositivo de corte de tráfico momentáneo que quedará libre en el momento que pase el último participante de la ruta senderista/andada. El horario aproximado de corte será desde las 09:55 horas hasta las 10:15 horas. Este corte estará supervisado por el Director de la Carrera, así como por el Coordinador de Seguridad y Emergencias, y regulado por personal de Protección Civil y voluntarios de la Organización.

El recorrido del Trail se ha diseñado atendiendo a no invadir prácticamente en la totalidad del recorrido con las vías que puedan ser transitadas por vehículos, siempre circulando por caminos cortados al tráfico. Tan solo se da la incidencia de un paso por carretera, reseñado anteriormente, en el trazado de 10 KM, compartido por el Trail y la andada. En cuanto al trazado de la prueba de 21 KM, no influye en ningún punto de carreteras.

5.3.B). Emergencias Graves

-Caída de Gravedad.

En situaciones de Emergencias, caídas que precisen de la intervención de equipos de emergencias in situ. Cualquier persona de organización y/o otros descritos en este plan, contactará mediante móvil o radio con la Dirección de la Carrera o con el Coordinador de Seguridad y Emergencias, en forma precisa y clara de la posición en la que ha ocurrido el incidente, número de afectados y una primera valoración de la situación. Éstos, junto con el Coordinador del Plan de Emergencias, clasificarán la emergencia como parcial o general en función de la gravedad y contactará con los medios de intervención correspondientes. En caso

de ser necesario el traslado de la ambulancia, ésta junto con el Coordinador de Seguridad, se trasladaran al lugar más cercano al incidente. En caso de que la emergencia parcial pase a ser general, porque la acción implique que los medios de seguridad queden inoperativos para las acciones descritas en este Plan, o porque la gravedad requiera la intervención de medios externos a la actividad, ésta será inmediatamente interrumpida, lo que se comunicará rápidamente a los participantes y al público asistente. En caso de evacuación de los afectados serán llevados al Hospital Viamed Santiago de Huesca sito en Calle Sariñena, 12, 22004 Huesca, o al de referencia según la gravedad de la situación.

-Incendio en zona poblada de Arboledas y Matorral.

En los recorridos, la organización cuenta con extintores en los vehículos oficiales de la organización en los puntos de avituallamiento, colaboración con los servicios de Protección Civil y los teléfonos de urgencias. Ante cualquier anomalía suscitada en este riesgo, el protocolo de emergencias manda contactar con el Coordinador del plan de Emergencias y el Director de Carrera quien tras evaluar los riesgos, trasladará en su caso a la mayor brevedad posible a los servicios de extinción y organizará el apoyo necesario a estos servicios de urgencia si para ello fueren requeridos. Dando por cerrado el espacio dañado si el percance de la urgencia es de índole leve, siempre que no exista peligro para los participantes y/o terceros. En caso de incendio extremo, y tras contactar con el servicio de Bomberos y medios de extinción, éstos si creen conveniente tienen a su disposición el canal hidrográfico existente en la zona al objeto de extraer agua. En este caso la Dirección de Carrera dará por cerrada la prueba deportiva.

5.4. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación. Equipo de alarma y evacuación, primeros auxilios.

La Dirección de la Carrera, la Ambulancia y Protección Civil, contarán con dossier en el que figurarán los puestos de observación y coordinación distribuidos a lo largo del recorrido de carrera. En estos puestos se encontrarán totalmente identificados la persona/s de la organización y/o voluntariado junto con el teléfono móvil de contacto de cada uno de ellos. Los puestos estarán enumerados y expuestos en planimetría, que igualmente los servicios de dirección de carrera y medios de urgencias tendrán en su poder.

Para equipos de alarma y evacuación se contará con cada uno de los componentes de la organización y voluntariado.

Para equipo de primeros auxilios, los ofrecidos por el personal cualificado de servicio de ambulancia (Médico, Auxiliar y conductor).

Capítulo 6. Implantación del Plan de Emergencias

6.1. Programa de información a todo el personal sobre el Plan de Emergencias

Este plan en formato digital será repartido entre los componentes de la organización y voluntariado. Con el fin puesto en realizar una charla informativa impartida por personal de Protección Civil y el Coordinador de este Plan de Emergencias D. Santiago Alfranca Latorre.

Esta charla se realizará día o días previos a la celebración del evento, con el objetivo de aclarar, coordinar y explicar este Plan de Emergencias, e indicar a cada componente el modo de actuación en diferentes emergencias dadas.

6.2. Programa de información general para los usuarios

Este plan, en formato digital, será expuesto en la web oficial del evento deportivo (www.traschinepro.com), donde el corredor y/o espectador interesado podrá descargárselo de modo fácil y gratuito, con el objetivo claro de dar la mayor difusión y conocimiento al mayor número posible de personas que se encuentren en el lugar de una emergencia.

Capítulo 7. Directorio de comunicación

Todos los componentes de la organización se conectarán vía internet mediante una aplicación de mensajería instantánea para Smartphone o mediante radio. Cada puesto de control deberá avisar al Coordinador de Seguridad cuando llegue la cabeza de carrera y la bicicleta de cierre, así en todo momento se sabrá por donde rueda el largo de los corredores. Así mismo habrá contacto directo vía radio desde todos los puntos de avituallamiento, efectivos de protección civil, cuerpos de seguridad y dirección de carrera en la zona de meta.

TELÉFONOS DE INTERÉS

- **Director de Carrera:** Ignacio Viscasillas Aso – 687 732 848
- **Responsable de Seguridad y Coordinador Plan de Emergencias:** Santiago Alfranca Latorre – 650 646 789
- **Emergencias:** 112

Director de Carrera



Fdo.- Ignacio Viscasillas Aso